



SEIVARA

SINDICATO DE EMPLEADOS
DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES

PARITARIAS

2021

Comunicamos a todos los **trabajadores de la Industria del Vidrio** que el día miércoles 14 de abril se ha llegado a un acuerdo entre S.E.I.V.A.R.A. y las Cámaras de la Industria del Vidrio, en el cual **todos los empleados representados bajo el CCT 683/14 percibirán un incremento salarial del 15% sobre los salarios** que estaban vigentes al 31 de marzo para todas las ramas de la actividad. Este acuerdo tiene vigencia desde el 1° de abril hasta el 31 de julio de 2021, luego conforme a la cláusula de revisión acordada, comenzarán las negociaciones del siguiente tramo paritario que van desde agosto 2021 hasta marzo 2022.

Decreto 14/2020: Conforme a lo establecido por el artículo 2° a. del decreto de referencia, las partes acuerdan absorber, con las nuevas escalas salariales y su incidencia en los adicionales convencionales, el incremento de suma fija allí dispuesto.